

INDICE

| Orden | Descripción | Fichero | Págs. | Pags. Expdte. |
|--------------|---|------------------------------|--------------|--------------------------|
| 1 | Este índice | | 1 | 1 - 1 |
| 2 | PDFDOCEXP-2025-31665-20251215145408.pdf | | 1 | 2 - 2 |
| 3 | PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf | 24757247_20251215_145409.pdf | 1 | 3 - 3 |
| 4 | PROVIDENCIA GC SUBV. DIPUTACION AMIANTO.pdf | 24757251_20251215_145410.pdf | 1 | 4 - 4 |
| 5 | INFORME INTERVENCION.pdf | 24757255_20251215_145410.pdf | 1 | 5 - 5 |
| 6 | DECRETO GC SUBV. DIPUTACION AMIANTO.pdf | 24757259_20251215_145410.pdf | 1 | 6 - 6 |

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/31665

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 15-12-2025 14:54:09)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE DIPUTACION DE CORDOBA PARA SUSTITUCION DE CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO (AMIANTO) EN EL SENPA

Resguardo del documento: PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf

SHA256: E3A02335131BA15E2E91132BE11D77F2EA2843F274AF0A207753ED1C5906C828

CSV: 857D7F787BA34F5DB293 Fecha de insercion : 02-12-2025 14:49:12

Resguardo del documento: PROVIDENCIA GC SUBV. DIPUTACION AMIANTO.pdf

SHA256: B76889609958BE61324E2877C06FA8F736E23088B498A7D0F5804F7E713120E6

CSV: 47FE0158EF01E934E531 Fecha de insercion : 05-12-2025 14:56:50

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: CC3133DD69A4BFFC3D03A52970800896E23AD6F4A4761A2322FC4F2ED7E65784

CSV: D65509EE93A341771384 Fecha de insercion : 10-12-2025 08:26:29

Resguardo del documento: DECRETO GC SUBV. DIPUTACION AMIANTO.pdf

SHA256: 311236DE4A14F8B785AFB5CBE4E2C2086133104EA81F766535081EFA2D2C3F45

CSV: A23EA5F0EEA81F677E2E Fecha de insercion : 10-12-2025 12:09:54



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 85-2025
GEX 31665-2025
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE DIPUTACION DE CORDOBA PARA SUSTITUCION
DE CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO (AMIANTO) EN EL SENPA

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | |
|---|-------------|
| 19 170 63203 SUSTITUCION CUBIERTA AMIANTO SENPA | 40.000,00 € |

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | |
|--|-------------|
| 76103 SUBV. DIP. SUBV. EXCEPC. INVIERTE 2025 AMIANTO | 40.000,00 € |

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida por la Diputación de Córdoba para la sustitución de cubiertas de fibrocemento en los almacenes municipales de Avda, de Málaga por importe de 40.000,00 €.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

857D 7F78 7BA3 4F5D B293



857D7F787BA34F5DB293

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Infraestructuras y Medio Ambiente CASADO GARCIA RAQUEL el 05-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 85-2025 GEX 31665/2025
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE DIPUTACION DE CORDOBA PARA SUSTITUCION DE CUBIERTAS DE
FIBROCEMENTO (AMIANTO) EN EL SENPA

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

| | |
|---|--|
| | Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto, |
| | Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal |
| X | Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención |

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

| | |
|---|---|
| | Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto |
| | Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal |
| X | Generación de crédito |

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

47FE 0158 EF01 E934 E531



47FE0158EF01E934E531

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 09-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 85-2025
GEX 31665-2025
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE DIPUTACION DE CORDOBA PARA SUSTITUCION
DE CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO (AMIANTO) EN EL SENPA

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resolución definitiva de concesión de una subvención por la Diputación de Córdoba dentro del marco de subvenciones excepcionales Invierte 2025 para la sustitución de cubiertas de fibrocemento en los almacenes municipales de Avda, de Málaga por importe de 40.000,00 €.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

D655 09EE 93A3 4177 1384



D65509EE93A341771384

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 10-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 85-2025
GEX 31665-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DE DIPUTACION DE CORDOBA PARA SUSTITUCION
DE CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO (AMIANTO) EN EL SENPA

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención por la Diputación de Córdoba para la sustitución de cubiertas de fibrocemento en los almacenes municipales de Avda, de Málaga por importe de 40.000,00 €.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | |
|---|-------------|
| 19 170 63203 SUSTITUCION CUBIERTA AMIANTO SENPA | 40.000,00 € |

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | |
|--|-------------|
| 76103 SUBV. DIP. SUBV. EXCEPC. INVIERTE 2025 AMIANTO | 40.000,00 € |

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Por el Secretario General;
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

A23E A5F0 EEA8 1F67 7E2E



A23EA5F0EEA81F677E2E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 11-12-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 12-12-2025